CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 87

RANCAGUA, 20 de Noviembre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 87

SESIÓN	**:**	**Ordinaria**
FECHA	**:**	**20 de noviembre de 2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs.**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Pamela Jadell Echague**	**Silvia Santelices Rojas**
	Ricardo Guzmán Millas	**Patricio Henríquez Henríquez**
	Danilo Jorquera Vidal	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Jaime Canales Guzmán**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suárez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Raimundo Agliati M.**	**Director de SECPLAC**
	Gustavo Lazo Fariña	**Director Asesoría Jurídica**
	Ma. Lorena Echeverría A.	**Jefa Depto. Protección Social**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO Nº 87

Temas a tratar:

1.- Aprobación Acta N° 86.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 86, de fecha 13 de noviembre de 2018.

3.- Presentación Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 13 de noviembre de 2018. Expone: SEREMI de Deportes.

4.- Acuerdo para aprobación compromiso de aportes, para postulación al Programa Quiero Mi Barrio:

1) Costa del Sol II y III
2) Dintrans, La Ribera y La Rosas

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 13 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

5.- Acuerdo para aprobación Plan Anual de Capacitación para postulaciones de los funcionarios al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales del año 2019.
Minuta de Administración Municipal N° 2202, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 452, de fecha 09 de noviembre de 2018, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Expone: Sr. Administrador Municipal.

6.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "ELIZABETH ARANCIBIA NUÑEZ", R.U.T

N° 17.882.443-0, de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-300-LP18, por los valores y plazos ofertados en Formulario 4 y 3, adjuntos.
Minuta de Administración Municipal N° 2217, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 317, de fecha 15 de noviembre de 2018, del Sr. Director de Control (S). Expone: Sr. Administrador Municipal.

7.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Codegua.
Minuta de Administración Municipal N° 2199, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 325, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

8.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Chépica.
Minuta de Administración Municipal N° 2200, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 326, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

9.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
Minuta de Administración Municipal N° 2201, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 324, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

10.- Acuerdo para aprobación entrega en Comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Prados de Santa Julia, ubicado en Pasaje Olmué esquina El Molino N° 1392 de Villa Los Prados de Santa Julia.

Minuta de Administración Municipal N° 2219, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 641, de fecha 15 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

11.- Acuerdo para suscripción de modificación de Convenio para la transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 130.707.143.
Minuta de Administración Municipal N° 2220, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 644, de fecha 16 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

12.- Acuerdo para aprobación modificación de ítems del Programa de Subvención de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Minuta de Administración Municipal N° 2218, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida Oficio Interno N° 50, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

13.- Varios.

14.- Acuerdo para la adquisición por I. Municipalidad de Rancagua a título gratuito, en carácter de donación, de parte Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados, de inmueble de su dominio, que corresponde al Lote 1-25, de la subdivisión del Lote 1 de la Parcela N°29 del Proyecto de Parcelación Chancón de esta Comuna.
Minuta del Sr. Administrador Municipal, número 2234, de fecha 16 de noviembre de 2018; Pase Interno número 646, de 16 de noviembre del 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: SECPLAC y la Dirección de Asesoría Jurídica.

15.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de octubre del 2018.
Ordinario N° 5623/76, de Alcaldía, de fecha 09 de noviembre de 2018.

16.- Solicitud para incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a acuerdo para aprobación de modificaciones y complementaciones a la Ordenanza Municipal de Iluminación Pública.
Expone: Dirección de Asesoría Jurídica y SECPLAC.
Minuta de Alcaldía N° 2384, de fecha 20 de noviembre de 2018.

SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 87

1.- Aprobación Acta N° 86.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 86.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 86, de fecha 13 de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 86, de fecha 13 de noviembre de 2018.

3.- Presentación Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 13 de noviembre de 2018. Expone: SEREMI de Deportes.

SEÑOR DIEGO RAMIREZ: Se refiere en detalle a un resumen la Política Nacional de Actividades Físicas y Deporte 2016 – 2025.

Esta política viene del año 2017, es continuidad del trabajo del Gobierno anterior.

El Plan en desarrollo, se fundamenta en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025, dentro de esta se incorporan las Políticas Regionales de Actividad Física y Deporte, que cuenta con su propia Cuál es su visión.
Actualmente el gran problema es el sedentarismo, que trae consigo la obesidad.
Sobrepeso 39.8
Obeso 32.2
Obeso mórbido 3.2

En esta materia los Municipios, tienen un rol preponderante en la población local.

La idea es hacer oferta de que talleres hacer, buscamos que los Municipios se comprometan, pueden acceder a algunas líneas p alternativas. No es obligación acceder a todo lo planteado o quehacer.

Elaboración de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte.
Cronología de la elaboración del Plan.
Coordinación intersectorial.
Identificación de necesidades e intereses.

SEÑOR ALCALDE: Ofrece la palabra.

SEÑORA PAMELA JADELL: Porque no buscar nuevos deportes, toda vez que los actuales son los más fáciles de ejecutar.

SEÑOR DIEGO RAMÍREZ: Estamos en buscar en las Regiones, en nuestra Región, tenemos esgrimistas a nivel Local, que van muy bien.

Importante es saber porque actividades se van a ir, formativo, deportivo, etc.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Existe un gimnasio de Box, lo entregaron en comodato por 5 años, sería bueno que este gimnasio se pase a la municipalidad.

SEÑOR DIEGO RAMÍREZ: Estamos en evaluación del tema de box, su solicitud es por 20 años, estamos en replantear el box.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Se nos puede enviar una fotocopia de los talleres que se están haciendo, del punto de vista del Deporte Social.

SEÑOR DIEGO RAMÍREZ: Conforme, se los vanos a hacer llegar.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Existen cifras del deporte de alto rendimiento en Rancagua, y sería factible ver la posibilidad de becas para estos deportistas.

SEÑOR DIEGO RAMÍREZ: Hemos tenido 5 ó 6 casos, Seleccionados Chilenos que han ganado un pódium, en general no más de 10.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Sería posible que los chiquillos podrían partir media hora antes de las clases con algo de deporte.

SEÑOR DIEGO AMÍREZ: En el deporte en movimiento lo vamos a incorporar. El desafío es pasar de 15 minutos, a una hora efectiva.

SEÑOR RICARDO GUZMÁN: Como ha estado el aporte de privados.

SEÑOR DIEGO RAMÍREZ: Se pueden postular Proyectos a la Ley de donaciones, han aparecido algunas empresas que están disponibles, hemos ido avanzando en esto.

SEÑOR LCALDE: Agradece la exposición.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Conejales asistentes toman conocimiento del tema.

4.- Acuerdo para aprobación compromiso de aportes, para postulación al Programa Quiero Mi Barrio:

1) Costa del Sol II y III
2) Dintrans, La Ribera y La Rosas

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 13 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Da lectura a Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, son dos postulaciones, se pide aporte de 5 UF., por vivienda y un aporte adicional, que es de 1 UF. por vivienda.
Son 5 UF., para 599 viviendas; 5 UF Costa del Sol II y III, para 80 viviendas y lo mismo 1 UF., por esfuerzo adicional, para cada una de estas viviendas, de estos dos barrios, en total 6 UF., $ 80.000.000.- al valor hoy.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso de aportes, para postulación al Programa Quiero Mi Barrio.

5.- Acuerdo para aprobación Plan Anual de Capacitación para postulaciones de los funcionarios al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales del año 2019.
Minuta de Administración Municipal N° 2202, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 452, de fecha 09 de noviembre de 2018, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR DANIEL GAETE: Da lectura a Pase Interno N° 452, de fecha 09 de noviembre de 2018, del Departamento de Recursos Humanos, para participar al Fondo Consursable de Formación de Funcionarios Municipales del año 2019, esto es Plan anual, se solicita lo aprobemos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba participar al Fondo Consursable de Formación de Funcionarios Municipales del año 2019.

6.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "ELIZABETH ARANCIBIA NUÑEZ", R.U.T N° 17.882.443-0, de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES", adjudicado en proceso licitatorio

desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-300-LP18, por los valores y plazos ofertados en Formulario 4 y 3, adjuntos.
Minuta de Administración Municipal N° 2217, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 317, de fecha 15 de noviembre de 2018, del Sr. Director de Control (S). Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR DANIEL GAETE: Da lectura a Pase Interno N° 317, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Dirección de Control. En el texto de dicho documento, se sugiere adjudicar la propuesta a doña Elizabeth Arancibia Núñez, por un monto de hasta $ 59.000.000.-

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de la suscripción de contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "ELIZABETH ARANCIBIA NUÑEZ", R.U.T N° 17.882.443-0, de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES", por un monto de hasta $ 59.000.000.

7.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Codegua.
Minuta de Administración Municipal N° 2199, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 325, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR DANIEL GAETE: Da lectura a Pase Interno N° 325, de fecha 24 de octubre de 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Codegua.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Codegua.

8.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Chépica.
Minuta de Administración Municipal N° 2200, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 326, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR DANIEL GAETE: Da lectura a Pase Interno N° 326, de fecha 24 de octubre de 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Chépica.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Chépica.

9.- Acuerdo para aprobación donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
Minuta de Administración Municipal N° 2201, de fecha 15 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 324, de fecha 24 de octubre de 2018, del Director de Tránsito y Transporte Público. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR DANIEL GAETE: Da lectura a Pase Interno N° 326, de fecha 24 de octubre de 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba donación de cabezal vehicular de semáforo a la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

10.- Acuerdo para aprobación entrega en Comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Prados de Santa Julia, ubicado en Pasaje Olmué, esquina El Molino N° 1392, de Villa Los Prados de Santa Julia.
Minuta de Administración Municipal N° 2219, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 641, de fecha 15 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Da lectura a Pase Interno N° 641, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la entrega en Comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Prados de Santa Julia, ubicado en Pasaje Olmué, esquina El Molino N° 1392, de Villa Los Prados de Santa Julia

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Prados de Santa Julia, ubicado en Pasaje Olmué, esquina El Molino N° 1392, de Villa Los Prados de Santa Julia.

11.- Acuerdo para suscripción de modificación de Convenio para la transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 130.707.143.
Minuta de Administración Municipal N° 2220, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 644, de fecha 16 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Lo hace doña Lorena Echeverría.

SEÑORA LORENA ECHEVERRÍA: El Ministerio de Desarrollo Social, tiene convenio con nosotros, tenemos trabajadores con dos líneas, y pedir modificar convenio y aumentar en una línea más.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba suscripción de modificación de Convenio para la transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 130.707.143.

12.- Acuerdo para aprobación modificación de ítems del Programa de Subvención de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Minuta de Administración Municipal N° 2218, de fecha 16 de noviembre de 2018, referida Oficio Interno N° 50, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR JUAN NUÑEZ VALENZUELA: Se pide modificar los ítems, manteniendo la subvención asignada, es necesario incorporar lo de Recursos Humanos.

La inversión no es tal y es un gasto y se pide modificar el ítem 6, por petición de la Contraloría General de la República y queda como gastos y no inversión y se pide para difundir los programas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación de ítems del Programa de Subvención de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

13.- Varios.

13.1. Solicitud de espacio para difundir actividad de Teletón.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Se va hacer la Teletón, la Agrupación Sonrie, solicitó un espacio para difundir esta noble cruzada y se pide que se reconsidere el espacio antiguo y amplificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Se van a autorizar en las inmediaciones de la Intendencia, igual que todos los años. La autorización está, para ello, Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, se va a contactar con ellos.

13.2. Solicitud para reposición de árboles

SEÑOR ARTURO JARA: En la Avenida Diego Portales frente al N° 0308, de la Población René Schneider, se cortó dos árboles y se iban a replantar y no se ha hecho nada.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a verlo con Claudia, existe programa de replantación, que estamos haciendo.

13.3. Solicitud para incorporación Puntos de Tabla.

SEÑOR ALCALDE; Solicita la incorporación de tres Puntos de Tabla, a la presente sesión de Concejo, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua,.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los temas 14, 15 y 16.

14.- Acuerdo para la adquisición por I. Municipalidad de Rancagua a título gratuito, en carácter de donación, de parte Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados, de inmueble de su dominio, que corresponde al Lote 1-25, de la subdivisión del Lote 1 de la Parcela N°29 del Proyecto de Parcelación Chancón de esta Comuna.

Minuta del Sr. Administrador Municipal, número 2234, de fecha 16 de noviembre de 2018; Pase Interno número 646, de 16 de noviembre del 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: SECPLAC y la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Da lectura a Pase Interno N° 646, de fecha 16 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante la cual se solicita la adquisición por parte de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a título gratuito, en carácter de donación, de parte del Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados, para la construcción de Complejo Deportivo del Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: La etapa de trabajo, es de más o menos 2 años, ha habido el interés de colaborar al deporte de la Región y desarrollar Complejos Deportivos, para desarrollar diseño arquitectónico, esto con permiso de Edificaciones.
El terreno es de propiedad del Club Deportivo Social y Cultural Los Desordenados, el proyecto tiene un costo de más o menos $600.000.000.- y por lo tanto, se tiene que traspasar la propiedad del recinto, el proyecto tiene una superficie de 420 m2 a construir, para ello muestra una maqueta electrónica del proyecto.

SEÑOR JAIME CANALES: Tienen petición especial para el uso.

SEÑOR DANIEL GAETE: Desean hacer alianza.

SEÑOR VICEPRESIDENTE: Señalar que es importante para el sector este proyecto, es muy importante para el futuro del Deporte en Rancagua. Agradece el apoyo en esto y que esto salga rápido. Queremos la prioridad de uso de algunas fechas que tenemos y que sean permanentes, a modo Navideña. Además, quisiera justifica la ausencia del Presidente del Club en esta sesión.

SEÑOR ALCALDE: Agradece.

SEÑOR RICARDO GUZMÁN: Estuvimos presentes junto al Concejal Arturo Jara, cuando compraron el terreno, importante que se hubiese hecho y de poder hacer algo en conjunto y tener un campo de este nivel.

SEÑOR ARTURO JARA: Agradece al Club los Desordenados, me dijeron se debiera conservar el nombre de los Desordenados para el recinto.

SEÑOR ALCALDE: Agradece.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Precisar que el lote tiene una superficie de 5.000m2 y las medidas y deslindes están en el Plano 1896.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Se solicitó la adquisición a título gratuito.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adquisición por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a título gratuito, en carácter de donación, de parte del Club Deportivo, Social y Cultural Los Desordenados, de inmueble de su dominio, que corresponde al Lote 1-25, de la subdivisión del Lote 1, de la Parcela N°29, del Proyecto de Parcelación Chancón, de esta Comuna.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Se aprueban los aportes para el proyecto y se pide complementación del mismo por $ 89.204.000, con la finalidad de ser destinado a cubrir los costos de mantención y operación por parte del Municipio. La idea es aprobar, lo ya aprobado, esto una vez financiado el proyecto.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el financiamiento de los costos de mantención y operación por parte del Municipio, por la suma de $ 89.24.000. Por tanto, se procede a firmar el Certificado de Aportes.

15.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de octubre del 2018.
Ordinario N° 5623/76, de Alcaldía, de fecha 9 de noviembre de 2018.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a Ordinario N° 5623/76, de fecha 09 de noviembre de 2018, de Alcaldía, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se da a conocer al Concejo Municipal el Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de octubre del 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes se dan por informados del tema.

16.- Acuerdo para aprobación de modificaciones y complementaciones a la Ordenanza Municipal de Iluminación Pública. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica y SECPLAC.
Minuta de Alcaldía N° 2384, de fecha 20 de noviembre de 2018.

SEÑORITA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N° 643, de fecha 15 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de modificaciones y complementaciones a la Ordenanza Municipal de Iluminación Pública.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba las modificaciones y complementaciones a la Ordenanza Municipal de Iluminación Pública.

Siendo las 10:50 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.